



Uelate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Al Ayuntamiento. A manera que enten contoda
repetido, y se ebiten etiquettas, y dioputtas en
losar de Prezedencia; Tasi mismo se avisto otra
Comunicada por la propia via, mandando, esten
sugelos ^{los ofiales entretenidos en las oficinas:} avostes, y que se observe, la ^{lattera} terminacion
seg. haian aver hisos dalgo los ofiales q. entraron
de nuevo en las oficinas sin perjuicio de los actuales,
y demas preveniones q. incluye, las quales son

Aletrieros

En este Ayuntamiento. se avisto la Calicatta hecha
en virtud de lo acordado por la Ciudad a pedimento
de los Aletrieros, por la q. connta tienen el perdoo
encada fanega de trigo tres r. y treinta m. en
cui vista Acordo la Ciudad vendan cada libra de
la primera y segunda suente un quarto mas, y la
de tercera al mismo precio q. atenido hasta qui

Pan de taona

En este Ayuntamiento. se avisto la Calicatta hecha
con una fanega de trigo para arreglar el precio del
Pan de taona, por la q. connta perden el fabricante
del vendido a veis quatro libra un real y veinte
y seis m. y en su virtud Acordo la Ciudad que
en lugar de los cinco quantos q. se vendia cada
libra se le suba un quarto mas

Joseph Manzanera

En este Ayuntamiento. se avisto el Informe hecho
por el Sr. D. Andres Ferrer Residor en virtud
de lo acordado por la Ciudad a pedim. de Joseph
Manzanera solvittando se le paguen mill setecientos
noventa y dos r. vellon q. tubo de perden

[Handwritten signature]

